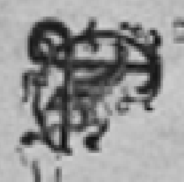



CARTA PASTORAL,

QUE

EL ILUSTRISIMO SEÑOR OBISPO

DE LA DIÓCESIS DE LA PAZ,

DOCTOR DON JUAN DE DIOS BOSQUE.

DIRIGE A SUS FELIGRESES, CON MOTIVO DE HABERSE INAUGURADO LA LÓGIA MASÓNICA POR MEDIO DE SU SECRETRIO A. F. CUSTO.



LA PAZ,

1885.

IMPRENTA DE "LA UNION CATÓLICA."
CALLE DEL TEATRO. N.° 27.




JUAN DE DIOS BOSQUE,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE LA PAZ.

A NUESTRO VENERABLE DEAN Y CABILDO ECLESIÁSTICO, AL CLERO SECULAR Y REGULAR Y Á TODOS LOS FIELES DE LA DIÓCESIS, SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Fratres, sobrii stote et vigilate; quia adversarius vester diabolus, tamquam leo rugiens, circuit quærens quem devoret; cui resistite fortes in fide. (S. Petri, c. V., v. 8.)

VENERABLES SACERDOTES—Muy amados Diocesanos:

I.

Cuando el príncipe de los apóstoles nos encargaba la sobriedad, la vigilancia y la fé, no hacía más que pronunciar un principio universal, una regla per-

manente, una precaucion necesaria contra los peligros morales, intelectuales y materiales que nos circundan siempre, en todo tiempo y en todas partes; una vez que, dada la degeneración de nuestra naturaleza por la culpa primitiva, debemos hallar siempre y en todas partes, obstáculos para la verdad, peligros para la inocencia ó impedimentos para alcanzar el bien.

Sed sobrios y velad, nos dice san Pedro, para mantenernos al abrigo no ya de los peligros materiales, sinó de los espirituales, que de ordinario asechan nuestras almas, á manera de un *leon que ruge buscando presas que devorar*. Tan aterrante es la imágen con que se nos representan los asaltos constantes del enemigo de nuestra salvacion; al cual, por cierto no hay otro medio de contrarestár y áun de vencer, que el ejercicio de nuestra fé firme; de esa fé divina que el Salvador del mundo trajo del cielo á la tierra, cual misteriosa lámpara que dejó encendida en el seno de su Iglesia para que siga iluminando á todo *hombre que venga á este mundo.*

Sed *sobrios* en el uso de los dones que la Divina Providencia os ha concedido; *vigilad* constantemente sobre vosotros mismos, y sobre todo lo que os rodea, para conseguir y conservar el bien que tanto aspirais, por medio del órden que jamás debeis alterar; *orad* y *no ceseis de orar*, para evitar la tentacion que os circunda; y sed siempre firmes en la santa fé, para vencer valerosamente á vuestro eterno enemigo, es la consigna inalterable con que la Iglesia de Jesucristo ha sabido sostener en todo tiempo la debilidad de sus hijos, para hacerlos cristianos perseverantes en la práctica del Evangelio, y tantas veces verdaderos

héroes de fortaleza y de virtud, coronados con la aureola de los santos.

Tanto un exámen atento de la organizacion y de la índole del Cristianismo, como la historia de este, en 18 siglos de gloriosa existencia, convencen agradablemente á cualquiera inteligencia no prevenida por odiosos sistemas, de la verdad inalterable de aquella consigna santa. La *sobriedad*, la *vigilancia* y *fé*, hé aquí el Cristianismo todo;—*sobriedad*, *vigilancia* y *fé*, hé aquí tambien su escudo invencible.

En los tiempos que alcanzamos se nos presenta más urgente áun la necesidad de escudarnos con la *sobriedad*, la *vigilancia* y la *fé*, si no queremos ser víctimas cómodas de las pasiones, juguetes miserables del libertinaje y miembros muertos de la comunidad cristiana. Sí, amados diocesanos; así como los incentivos de un progreso material convidan al desborde de las pasiones, y el olvido de la *vigilancia* abre abismos á la libertad; así tambien, la debilitacion de la *fé* conduce á malograr las ventajas de la civilizacion cristiana, conquistada en 18 siglos de trabajo perseverante, conduce á empujar á la humanidad á un retroceso cruel, hácia el *paganismo*, y á matar en las almas la vida espiritual de Jesucristo.

Estos pavorosos peligros se nos presentan más inminentes todavía al frente de la *herejía moderna*, que, como bien lo sabeis, amenaza destruirlo *todo*, en el órden dogmático y en el moral, por lo mismo que ella proclama la negacion absoluta de *todo* lo que el Cristismo ha edificado para la salvacion de los hombres.

La herejía, mónstruo que no tiene nombre, que lo invade *todo*, que lo abarca todo, para malearlo

todo, no se deja conocer áun en su forma concreta si no es por el ódio á la revelacion, á la Iglesia de Jesucristo, al sacerdocio fundado por Él y á las prácticas de piedad cristiana. Amalgama deforme de filosofía y de industria, de teología y de comercio, de ciencias naturales y de sensualismo, de legislacion y de modas, de cultura y de barbárie, porque lo ha invadido todo á fin de sacar recursos de todo, para hacer la guerra á Dios; la herejía moderna, en expresion de Donoso Cortes, se parece á un fantasma monstruoso, tanto más impalpable cuanto más se le examina y tanto más mortífero cuanto más se le descuida. Si algunas manifestaciones ménos oscuras ha presentado hasta ahora, son el *liberalismo* y la *masonería*, cuyo carácter propagandista y avasallador, mezcla de ilustracion y de ignorancia, de audacia y de cobardía, de hipocresía y de lealtad, de astucia y de bondad, de ciencia y de mentira, bien representado está por la imágen del *leon que ruge buscando á quienes devorar.*

En cumplimiento de nuestro deber pastoral, y en la medida de nuestros pobres recursos, no hemos omitido, amados diocesanos, dirigiros, de palabra y por escrito, nuestras reiteradas amonestaciones y advertencias para que esteis *vigilantes*, para que seais *sobrios* y para que cultiveis vuestra *fé*, á fin de poder resistir á los asaltos del enemigo de Dios y de su Iglesia, que amenaza y ruge á vuestras puertas, para impedir la salvacion de vuestras almas, rescatadas con la sangre misma de Jesus.

A propósito de la *masonería*, hace ocho años que os hemos dado la voz de alarma, en nuestra carta pastoral de 4 de Febrero de 1877, manifestándoos el peligro de que esa institucion llegare á establecerse en nuestro país, que ella era perniciosa en sí misma,

y que estaba prohibida y condenada por la autoridad soberana de la Iglesia nuestra Madre. Y desde entónces en toda ocasion oportuna os hemos advertido desde el púlpito, como tambien por el ministerio de los sacerdotes, la necesidad de estar en guardia contra esa seduccion maléfica, que si era una amenaza para nuestro pueblo, hoy es una realidad funesta, que con razon sobrada dilacera vuestros corazones de cristianos. Harto notorio es que la Lógia Masónica ha tenido la audacia de exhibirse públicamente en la ciudad de La Paz, con injuria de Dios y de su Iglesia, con menosprecio de la Religion del pueblo y de las leyes de la República.

Y como esa exhibicion se ha hecho además por el órgano de la prensa, por medio de "El Comercio", diario sensato, que, para sostener su crédito, rechaza noblemente toda publicacion ofensiva, pero que no ha tenido inconveniente para publicar y servir de órgano á las ofensas contra la Iglesia de Dios; y como aquella pastoral, destinada à preservar á los incautos del contagio de la *masonería*, tal vez no llegó á tener la circulacion necesaria, especialmente en los pueblos apartados, donde la autoridad de "El Comercio", propagando en letras de molde las impiedades y blasfemias de la lógia, puede ocasionar motivos de escándalo para los fieles, creemos oportuno y hasta necesario trascribir de la pastoral de 77, las páginas siguientes, que han llegado á ser de interés palpitante.

"No conduce poco á la defensa de la Religion el deber que tienen los prelados de señalar oportunamente á sus fieles los nuevos enemigos, los nuevos peligros y los nuevos errores que se suscitan contra la Iglesia. Este deber es tanto más estricto, cuanto ménos medios tienen los fieles de estar apercibidos

contra esos enemigos; y tanto más importante, cuanto más disimulados son los errores con que se pretende desvirtuar la verdad religiosa.

"Ciertamente, de un enemigo franco y leal es posible defenderse; pero si el enemigo se introduce en nuestra casa con ropaje de amigo, no es fácil ponerse á cubierto de sus criminales asechanzas. Si el enemigo jurado de nuestra salvación se presenta ostensiblemente, *dando rugidos feroces para devorar su presa* (21) pueden, tanto el pastor como las ovejas, tomar sus precauciones para evitar la muerte; pero si *el lobo se cubre con la piel de oveja* (22), *para introducirse en el redil*, no habrá medio para salvar la inocencia. Cuando los errores, que en todo tiempo han dilacerado el seno de la Iglesia, se presentaron francos, levantando ergrida su orgullosa cerviz, fué fácil combatirlos abiertamente, en todos los terrenos en que se colocaron, en todos los atrincheramientos en que, batidos con ventaja, supieron esconderse; pero cuando ellos, se vé con dolor que van tomando los disfraces de la verdad, el ropaje de la ciencia, el atractivo de la libertad, y hasta los recursos mismos del Evangelio y de la Religion, es preciso convenir en que el peligro es muy grave; y que ninguna diligencia será excesiva para salvar los intereses de la verdad católica, y con ella, la dignidad del hombre, el órden de las familias y la salud de los pueblos.

"Sí, venerables sacerdotes y amadísimos diocesanos; permitid á vuestro Prelado, aunque tan indigno, llenar con este motivo, uno de sus más árdnos

(21) I Petr., c. V, v. 8.

(22) Matth., c. VII, v. 15.

deberes de solicitud pastoral, dandoos la voz de alarma contra el enemigo que amenaza hoy en día los más caros intereses de la Religion y de la Iglesia. Ya que lo bueno y lo malo, la verdad y el error, la civilizacion y la depravacion de costumbres vienen de la Europa á la América, de un modo tan natural como inevitable, la observacion atenta del error, que actualmente aflige á las iglesias de Europa, debe, pues, ponernos en guardia contra ese mismo error, que tarde ó temprano tendrá que cundir en las regiones de América, para pervertir pueblos inocentes, y arrancarles la fé de sus mayores, con los fastuosos nombres de libertad, de ciencia, de civilizacion y de progreso:—ese error es *¡el liberalismo moderno!*

"¡Quién creyera que el artificio del error, estimulado por las pasiones, llegára hasta desnaturalizar el sentido de las palabras, si así conviene á sus fines!

"Esto es precisamente lo que sucede con las palabras *libertad, liberal* y *liberalismo,* que siendo tan honestas en sí mismas, significando en su sentido gramatical, ideas tan nobles y benéficas, han sido sin embargo destinadas para servir de armas mortíferas contra la fé y contra la moral de la Iglesia Católica.

"No entrando en nuestro propósito hacer un estudio detenido sobre el orígen, la índole y las tendencias del *liberalismo moderno,* cumple tan sólo á nuestro deber pastoral el prevenir á los fieles y á sus pastores, que no se dejen deslumbrar con bellas palabras, ni con sonoras frases que frecuentemente encubren fines siniestros, miras hostiles.

"No hablamos seguramente del liberalismo en el terreno de la política, ni de la legislacion, ni del comercio; sinó del liberalismo en materia de Religion;

el que no puede ménos de ser reconocido por todos como impío, como absurdo, como inmoral.

"En efecto, si la nocion genérica de la palabra *liberalismo* importa—ensanche de las libertades individuales ó públicas, independencia, la mayor posible, franquicias, las más posibles, contra la ley ó contra la autoridad, ¿cómo admitir ni tolerar esas ideas en materia de Religion? ¿Puede el hombre cercenar, ó limitar las leyes de Dios, *ó tomarle cuenta de la razon de sus mandatos?* (23) ¿Y cuáles serían esas leyes de que el liberal pretendiera eximirse, ó intentára debilitar ó cercenar?—¿Serían los dogmas de la fé?—¿Serían las leyes de la moral? Y, si las pretensiones del liberalismo se dirigen á la Iglesia, ¿cuáles serían las leyes de ésta que quisiera echar por tierra? Serían las que imponen la confesion, la comunion, el ayuno ó la misa? pero estas leyes, simples derivaciones de las divinas, ¿no son precisamente la garántía más segura de la felicidad humana? ¿no han pasado ellas por la criba de todo género de objeciones, y por el crisol de toda clase de persecuciones? ¿O se acusará á la Iglesia de intolerante, porque sostiene y defiende sus leyes divinas y eclesiásticas? Eso sería lo mismo que negarle el derecho de existir.

"Las pasiones, ese tristísimo patrimonio del corazon humano, es cierto que en todo tiempo han sublevado siempre, el error contra la verdad, la licencia cantra la ley, el pecado contra la virtud; pero lo que distingue al *liberalismo moderno* es la pretension que tiene de "erigirse en sistema científico y legal", con la mira de imponerse á todos los hombres, para trans-

[23] Isai., c. XLV., v. 9.—Epist. ad Rom. c. IX., v. 20.

formarlos en *indiferentistas puros* ó en *ateos prácticos*, —eso dice la lógica,—eso dice la historia de las últimas convulsiones que han ensangrentado la Europa, desde la revolucion francesa hasta la comuna de Paris.

"*Vigilad y orad, para que no entreis en tentacion* (24) nos dijo el Divino Maestro.—*Vigilad y orad siempre*, os repetimos ahora, amadísimos diocesanos; porque el enemigo de vuestra salvacion puede ser que os combata, no de frente, sinó disimulada y astutamente, ya sea estirando, con dañada intencion, la moral del Evangelio, ó ridiculizando las prácticas de vuestro culto, ó imponiendoos el estigma de atraso y de ignorancia; ya sea enalteciendo, con marcada exageracion, los progresos del siglo, los encantos de la libertad y las ventajas de la civilizacion. Si intentaren alguna vez seduciros con estas ó semejantes frases, sea por la palabra ó por la prensa, *ñoliti seduci*, os diremos con san Pablo: *no os dejeis seducir con palabras malas, que corrompen las buenas costumbres.* [25] A los que con artificios de todo género, sin perdonar ni las ciencias, ni las letras, ni la industria, intentaren apartaros de vuestro Dios, de vuestro Cristo, de vuestra Iglesia,—de vuestros sacrificios, de vuestros sacramentos, de vuestras preces,—*aunque se os presentaren en forma de ángeles bajados del cielo, no les creais, rechazadlos:—están anatematizados* (26), *anathema sit*, dice san Pablo.

"No es ménos peligrosa para el porvenir de nuestra Diócesis la otra forma en que puede presen-

---

(24) Matth., c. XXVI, v. 41.

(25) I Ad Corint., c. XV., v. 33.

(26) Ad Galat., c. I., v. 8.

tarseos el enemigo de vuestra salvacion eterna;—esa forma es la *masonería*, bastante difundida en las naciones de Europa, y no desconocida en los paises litorales de América. (27)

"Repitiendo acerca del *masonismo*, lo que dijimos del *liberalismo*, "que no entra en nuestro propósito hacer un estudio detenido sobre él", debemos repetir tambien de éste todo lo que acabamos de expresar de aquél, esto es, que el *masonismo* persigue el mismo fin que el *liberalismo*,—acabar con la Religion revelada, por los mismos medios de astucia y disimulacion, y frecuentemente por los mismos individuos; porque, aunque no todo *liberal* sea *mason*, es indudable que todo *mason es liberal*, en el sentido pernicioso que esta palabra ha adquirido.

"Conviene sobremanera que los fieles católicos estén prevenidos contra la afirmacion sistemática, con que la masonería suele seducir á los incautos y sencillos, "de que ella siendo una asociacion filantrópica, nada tiene que ver con la Religion". Si multiplicados documentos públicos, que la misma masonería ha dado á luz en Italia, en Bélgica, en Francia y en Inglaterra, (28) no bastasen á desmentir esa asercion

---

(27) Los afiliados en las sociedades masónicas, en Italia, se llaman *Carbonarios*; en Alemania, *Iluminados*; en Inglaterra, *Radicales*; en Francia, *Francmasones*. Se ligan estrechísimamente por medio de juramentos impíos, con el pretexto de protegerse mútuamente: abdican su libertad personal, su inteligencia propia, y hasta sus aspiraciones legítimas, y combaten á la Iglesia en nombre de la libertad, de la ciencia y del progreso.

(28) *El Mundo Masónico—El Rapel*—Todos los estatutos, rituales, constituciones y manuales masónicos,

pérfida, ella quedaría plenamente desmentida por algunas revelaciones de sus miembros, por los luminosos escritos de Mons. Segur, de Mons. Dupanloup y de otros; y por la conducta sobrado irreligiosa que suelen observar los afiliados en las lógias—quizá son de los que protestan *vivir sin Dios y morir sin sacerdote!*............

"Además, para los que no han perdido la fé, para los que conocen y respetan los rudimentos de la Doctrina Cristiana, para los verdaderos católicos, basta saber: "que las sociedades secretas, cualesquiera que sean sus denominaciones, sus ramificaciones y formas, tengan su orígen en Europa ó en América, están solemnemente prohibidas y condenadas; y sus miembros incurren en la pena de excomunion mayor *latæ sententiæ*, por diferentes actos emanados de la Santa Sede." (29)

"Infiérese de esto, que las palabras *mason* y *católico* son absolutamente antagónicas y excluyentes (30). *El verdadero católico no puede ser mason*, bajo

---

[29] Clemente XII, *In eminenti*, 28 de Abril de 1738.—Benedicto XIV, *Providas*, 18 de Marzo de 1751.—Pio VII, *Ecclesiam*, 13 de Setiembre de 1821.—Leon XII, *Quo graviora*, 13 de Marzo de 1826.—Pio IX, *Qui pluribus*, 9 de Noviembre de 1846.—El mismo Pio IX, en sus breves apostólicos de 25 de Setiembre de 1865, y de 29 de Mayo de 1873: y últimamente en los breves dirigidos á los obispos del Brasil, en 1876.

(30) Esta afirmacion no es nuestra solamente. El Manual de los masones contiene esta declaracion: "Una francmasonería cristiana sería una flagrante contradiccion, un círculo cuadrado, etc."

de ningun pretexto. *El verdadero mason* (31), esto es, el que se inscribe en una lógia masónica, con conciencia de lo que hace, ha dejado de ser católicó; y por tanto ha renunciado á la fé y á la unidad católica —ya no es acreedor á los sacramentos, á los sacrificios y á los sufragios de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana; y como esta es la única Iglesia verdadera en el mundo, fuera de la cual no hay salvacion, es innegable la consecuencia de que el *verdadero mason*, desafiando á la muerte en su pertinaz error, no tiene esperanza de conseguir su eterna salvacion:—*qui non crediderit condemnabitur* (32); *si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicut ethnicus et publicanus* (33), son palabras terminantes del Salvador.

"¡Tiemble, pues, el cristiano ante esta terrible consecuencia, que no puede ser destruida ni con los sofismas, ni con el ridículo, ni con el desprecio, ni con los arranques del orgullo!

"Si por desgracia, digna de llorarse con lágrimas de sangre, el mónstruo de la masonería se insinuase en nuestra amada Diócesis, *cuyo cuidado nos ha encomendado el Señor* (34), es demasiado clara la con-

(31) No parezcan extrañas estas locuciones. Así como hay *verdadero católico*—el que conoce, ama y cumple sus deberes cristianos; y *falso católico*—el que no tiene de tal más que el nombre; así tambien hay *verdadero mason*—el que sabe lo que hace, á donde vá, y cómo vá; y *falso mason*—el que, perpétuamente engañado con promesas que nunca se le cumplen, ni conoce á fondo la masonería, ni sabe que es contraria á la Religion y prohibida por ella, ni advierte los peligros á que se expone—pertenece á esa clase de los que en Francia llaman—dupés—*burlados, chasqueados.*

(32) Marc., c. XVI., v. 16.

(33) Matth., c. XVIII., v. 19.

(34) Act. Apt., c. XX., v. 28.

ducta que deben observar los fieles y sus pastores, tanto para con la institucion, como para con sus individuos, siguiendo la regla constante de la Iglesia, que ha adoptado este profundo pensamiento de san Agustin: *interficete errores, diligite homines*—"matad los errores, amad á los hombres."

"El error debe ser siempre detestado, perseguido y exterminado—la persona debe ser siempre respetada, tolerada y amada, por amor de Dios. A la lógia masónica no puede un cristiano inscribirse por motivo alguno imaginable, aunque ella le ofrezca cualesquiera ventajas y beneficios; aunque fuera de ella le amenacen cualesquiera desgracias y perjuicios; porque en este caso surge el precepto natural y divino de—"amar á Dios sobre todas las cosas." A la persona, si llegásemos á saber que está inscrita en la lógia, no podemos negarle aquellas consideraciones y favores que exigen la urbanidad, la caridad y sobre todo, el interés *irrenunciable* de su conversion; para la cual estamos, en el deber de no omitir medio alguno que sea conducente y esté á nuestros alcances. Pero, si la pertinacia fuese insuperable, por desgracia, los deberes ya varían entre el simple fiel y el sacerdote—aquél, animado de caridad fraternal, debe limitarse á la oracion fervorosa al Dueño de los corazones—éste no puede derrochar indignamente los sacramentos, cuya lícita administracion puso la Iglesia en sus manos. Este deber se le presentará, sobre todo, con su tremenda urgencia, en el artículo de la muerte, cuando se le pida por el *afiliado* los últimos sacramentos—no puede administrárselos, miéntras no obtenga la reconciliacion del infeliz con su Madre, la Iglesia, levantándole la censura que gravita sobre él. El párroco y el confesor saben á este respecto las

obligaciones severas que les impone su ministerio (35).

"Plegue al Señor, Padre de las misericordias, que estas prevenciones, sugeridas por nuestro deber pastoral, no tengan que llevarse á la práctica, porque ¡nunca nuestros diocesanos lleguen á contaminarse con la peste funesta de la masonería!

"Tambien será útil que los padres de familias, los directores de establecimientos de instruccion, y en especial los párrocos y confesores, estén prevenidos contra cierto charlatanismo, que, bajo los nombres de *Frenología, Magnetismo animal* y *Espiritismo*, parece que se inicia en el pais, para seducir y entretener á los jóvenes. Si esos entretenimientos fuesen del todo inocentes, y no entrañasen peligros sérios para la fé y para la moral, no llamaríamos la atencion sobre aquellos pretendidos sistemas, que están bien léjos de elevarse á la categoría de ciencias reconocidas (36).

"La *Frenología*, en cuanto se limita al estudio detenido de los huesos del cráneo, como parte que es de la Anatomía, nada tiene de reprensible. Mas, en cuanto pretende atribuir á cada órgano del cráneo una propension irresistible á ejecutar inevitablemente ciertas acciones, conduce al *fatalismo*, que todos conocen cuán impío y absurdo es; pues, si se admitiese como un sistema científico la teoría del doctor Gall y sus secuaces, sería preciso convenir en que el hom-

(35) Pueden consultar las citadas constituciones pontificias.

(36) Entre los escritores que se han ocupado de estas materias, unos afirman, otros niegan, éstos exageran, aquellos ridiculizan. En medio de esta anarquía de opiniones, fácil es ver cuán imprudente, por lo ménos, sería el ocuparse de esas teorías, ni áun por vía de entretenimiento.

bre es un autómata, irresponsable de sus acciones, sin libertad, sin conciencia y por consiguiente incapaz de moralidad.

"El *Magnetismo animal* puede ser lícito [37], si se le emplea con las precauciones que exigen el decoro y la prudencia, y con un fin razonable, cual sería la curacion de ciertas enfermedades, provocando sacudimientos más ó ménos intensos en el sistema nervioso; pero, si mediante él, se pretende obtener efectos preternaturales, que no guardan relacion con sus causas, como serian la divinacion de cosas futuras, la inspeccion de personas ó cosas lejanas, la vision intuitiva, la locucion de lenguas desconocidas, y otros efectos extraordinarios que se le atribuyen, está justamente prohibido por la autoridad de la Iglesia, y no es lícito ejercitarlo, ni espectarlo, ni áun por vía de distraccion [38].

"Mucho más repugnante es el uso de las *mesas giratorias y parlantes*, así como el del *Espiritismo ó evocacion de los muertos;* el cual, si no es un puro embuste, sugerido por la codicia, una especie de prestidigitacion hábilmente ejercitada, para sorprender á los espectadores, es una verdadera supersticion, cuya culpabilidad marcada ya en la Sagrada Escritura [39] y condenada por la Iglesia [40], no puede ocultarse al criterio de los hombres sensatos, ni á la conciencia de los cristianos, que conocen sus deberes al respecto.

"Sí, amados diocesanos, todas las reflexiones

---

[37] Cong. off., 23 de Junio de 1840.
(38) Sacr. Pœnit. de 1.° de Julio de 1841.
(39) Levit., c. XX., v. 27.
(40 Sacr. Pœnit. de 4 de Agosto de 1856.

que preceden no tienen más fin que preservaros de caer, quizá insensiblemente, en cualquier error que pudiera comprometer vuestra fé, y por consiguiente vuestra salvacion. Y como los defensores de aquellas teorías ó sistemas son tanto más temibles, cuanto más encubiertas suelen deslizar sus doctrinas, y tanto más peligrosos, cuanto más cristianos se ostentan, teneis necesidad de una vigilancia sobre vosotros mismos, y sobre las personas que os pertenecen. Debeis tener cuidado con los libros que penetran en vuestras casas, con las visitas que las frecuentan, con las conversaciones que se emplean, y hasta con las diversiones que en ellas se usan.

"Si por frivolidad de carácter, ó por espíritu de contradiccion á las enseñanzas de la Iglesia, ó por haber perdido su fé, los *liberales*, los *masones*, los *magnetizadores* ó los *espiritistas*, se propusiesen alguna vez combatir la vuestra, con el arma favorita de todos los *libre-pensadores*—la proclamacion de la libertad, de la ilustracion y del progreso, de su parte; y contra nosotros—la inculpacion de fanatismo, de oscurantismo y de atraso, os repetiremos con el Salvador: *nolite timere—no temais, pequeña grey; porque para vosotros tiene reservado el Reino vuestro Padre* (41); *seguid creyendo sólamente, y sereis salvos* [42]; porque la Iglesia Católica, cuyos hijos teneis la honra de ser, está muy léjos de avergonzarse de esas inculpaciones, tan injustas como falsas. Ella, que ha creado la civilizacion cristiana á pesar de los tiranos, de los bárbaros, de los herejes y de los revolucionarios de todo

---

(41) Luc., c. XII., v. 32.
(42) Luc., c. VIII., v. 50.

tiempo, no aborrece la luz sinó las tinieblas, no la libertad sinó el libertinaje, no la ciencia sinó sus falsificaciones, no la ilustracion sinó la irreligion, no el progreso sinó la pretension de paganizar el mundo!

"Firmes en estas convicciones, seguros de nuestra fé, contentos con nuestra filiacion, marchando sin cesar hácia la perfeccion que Dios nos impone como un precepto, (43) hemos de cumplir, por lo mismo, el deber cristiano que tenemos de "conservar, propagar y defender nuestra santa Religíon", si preciso fuese, áun á costa de nuestra propia vida!

"Pero en conclusion, no omitiremos el advertiros á todos, sacerdotes y seglares, que, fuera de los medios de defensa que vuestra religiosidad puede sugeriros, "el mejor modo de defender la Religion es, amarla con verdad, practicarla con pureza, y cumplir fielmente los deberes que ella impone á todos sus hijos, en sus diversas condiciones de vida."

Nada tenemos que agregar, amados diocesanos, á ese compendio de los errores modernos, que acabamos de reproducir ante vuestra consideracion; á esa calificacion y condenacion de la *masonería*, á las reglas de conducta que fieles y sacerdotes deben observar respecto á ella. Y si nos hemos permitido reproducir esas páginas de nuestra pastoral del año 77, no es por que le atribuyamos nigun mérito literario, ni científico, sinó por que, habiendo los delegados de la Santa Sede en el Perú y en el Brasil, y la misma Sede Apostólica dignádose aprobarla, han declarado tambien, que la doctrina contenida en ella no es más que la doctrina de la Iglesia Católica.

Y, si algo tenemos que añadir á la misma, es

(43) Matth., c. V., v. 48.

el nuevo peso de reprobacion que gravita sobre ella, con motivo de la Encíclica de nuestro santo padre León XIII, que hoy rige felizmente los destinos de la Iglesia Católica, como vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra. En ese célebre documento que empieza *Humanum genus*, dado á luz en 20 de Abril de 1884, que justamente ha llamado la atencion de todo el mundo, y el que os es bien conocido, el Santo Padre en ejercicio de su legítima autoridad, con el celo ilustrado que caracteriza al Pastor Supremo de las almas, y con las luces que le dá su elevadísimo ministerio, ha desarrollado ampliamente las tendencias, los fines y los medios de las sociedades secretas; ha manifestado los daños que ellas ocasionan á los pueblos y á los individuos; ha recordado las Letras Apostólicas de sus dignos predecesores, desde hace siglo y medio; las ha confirmado con su autoridad soberana; ha renovado las censuras y penas en que incurren *de hecho* los cristianos que tengan la temeridad de inscribirse en las lógias masónicas; y ha declarado, en nombre de Dios, el deber inexcusable en que se hallan los incautos, que tal vez, por alucinacion ó ignorancia, hubiesen tenido la desgracia de inscribirse en ellas.

Desde el Papa Santo de Roma hasta vuestro indigno Obispo, se os dice, amados fieles: *No podeis pertenecer á las sociedades clandestinas, sin comprometer vuestro catolicismo; no podeis dar vuestro nombre á las lógias, sin romper con la Iglesia, cuyos hijos sois; no podeis vivir y morir conscientemente en la masonería, sin exponer vuestras almas á la eterna condenacion.* Se os dice, en fin: *Hermanos, sed sobrios, y vigilad siempre, porque vuestro enemigo, el demonio, como leon*

que ruge, os circunda buscando á quienes devorar; más vosotros resistidle, con la firmeza de vuestra fé.

II.

En el número 1513 de "El Comercio", diario de esta ciudad, correspondiente al día 3 de Julio del presente año, se encuentra lo siguiente:

"La Masonería y el Fanatismo.—Creemos conveniente dar publicidad á la correspondencia cambiada entre la lógia "Obreros del Porvenir" y el señor Justiniano del Carpio, respecto á la concurrencia de aquélla con un óbolo destinado á la reedificacion del templo de Sn. Sebastian, para que el público aprecie el levantado espíritu de que se halla animada dicha lógia, y el intolerante y estrecho que inspira á sus enemigos gratuitos.

"Aunque estos están ya juzgados y condenados por la conciencia pública, con motivo de la conducta del venerable Cabildo Eclesiástico con la respetable "Sociedad de Socorros Mútuos", cuya mision no puede ser más santa y más sublime; acto que importa borrar del calendario religioso al santo que abrió las puertas del cielo á la humanidad, con las aguas purificadoras del bautismo, por sólo el delito de ser el santo de devocion de los masones y de los miembros de la "Sociedad de Socorros Mútuos;" no obstante, la publicacion de la correspondencia aludida, servirá cuando ménos para robustecer el fallo que ya se ha pronunciado sobre la ilustracion, carácter y tendencias de nuestro clero.

"Adoradores como somos de Cristo y de su en-

blime doctrina, sellada con su sangre y su martirio y liberal como ninguna, no podemos ménos que lamentar, como sinceros católicos, que los encargados de practicarla y conservarla en toda su pureza, adopten como medio la intolerancia y el fanatismo, que fueron armas poderosas en las épocas de ignorancia, pero que son ineficaces é impotentes en este siglo de luces, y en una sociedad tan ilustrada como la nuestra.

"Es preciso, pues, apartar la vista del pasado y fijarla en el presente. Si la ignorancia y el fanatismo de ayer erigieron y deificaron las hogueras de la Inquisicion, para vergüenza de la humanidad y vilipendio de nuestra sublime religion, el espíritu liberal de hoy deifica la dignidad humana sin salir de los límites de la doctrina católica, y anatematiza y condena con todo el poder de su irresistible corriente, el fanatismo religioso como la relajacion de aquella doctrina, y como la expresion de la ignorancia del alma y de la perversion del corazon, en su expansion más santa y más sublime—cual es la relacion entre la criatura y su Creador. Tales son nuestras ideas, nuestros sentimientos y nuestras aspiraciones. Que el público juzgue y falle entre ellos y nosotros.

La Paz; 1.° de Julio de 1885.

Andres F. Cueto—Secretario."

¿Qué es esto, amados fieles? ¿qué significa este documento lanzado á la faz de un pueblo católico, á la faz del Gobierno católico que nos rige, á la faz de la Constitucion del Estado, que proclama la unidad de la Religion en la República?

El señor don Andrés F. Cueto, hijo mimado de un respetable caballero de esta ciudad, y educado bajo los auspicios de la Religion Católica, de q' era fide-

delísimo observante, el señor don Pedro Cueto, apostatando de la religion de su padre y de sus antepasados, hollando las creencias de la sociedad en que vive, y contrariando quizá los gritos de su propia conciencia, al exhibirse como secretario de la *lógia masónica* de La Paz, nos dá una muestra evidente de los alcances de la obediencia masónica, de la fuerza dada á los juramentos que se pronuncian en las lógias, y de lo que vale la libertad individual en las personas que desgraciadamente dieron su nombre á ellas.

Pero, en cambio, el señor Cueto nos ha hecho un importante servicio al desmentir oficialmente lo que sus mandantes tanto se han empeñado en afirmar, esto es: "que la *masonería* nada tiene que ver con la Religion."

En efecto, el escrito que antecede es todo un programa, un *Credo;* más ó ménos velado, escondido bajo el ropaje de palabras cultas y frases ampulosas, pero insidiosas, lo que el señor Cueto ha publicado solemnemente es el *símbolo* de una nueva secta antireligiosa, semejante á las otras mil, que han dilacerado el seno de nuestra madre la Iglesia en la série de los siglos; y tan sólo diferente de aquellas, en que ésta usa de términos medios, conserva el nombre *católico*, y pretende adorar áun á Jesucristo, aunque sea con las adoraciones del pretorio de Pilatos, con las genuflexiones de los judíos.-

Y como dicho papel puede llegar hasta los confines de la Diócesis, y puede deslumbrar y seducir á los incautos y sencillos aldeanos, nos parece indispensable demostrar á esos nuestros amados hijos de la campaña lo que acabamos de expresar; "que el escrito del señor Cueto es el símbolo manifiesto de una secta antireligiosa."

La *masonería* y el *fanatismo*, he aquí el deslinde categórico de los dos campos; todo lo que no es *masonería* es *fanatismo*, oscurantismo, clericalismo, superstición, atraso, *barbárie* de la edad media, y todos los demás epítetos con que las lógias de Europa y de América han pretendido estigmatizar á su adversario, que no es otro que la Iglesia Católica. Para los masones, y para ellos sólos, la ciencia, la luz, la ilustracion, el progreso, la libertad, la virtud, el valor, y todo cuanto de laudable puede imaginar la mente humana; para todos los demás, que no son más que unos miserables profanos, el atraso, la ignorancia, *la estrechez de espíritu*, el servilismo, y todo cuanto de despreciable puede imaginarse en la humanidad:—ese es su lenguaje de siempre.

En todo sistema de ciencia y áun en toda secta, hay el *dogma*, la *moral*, el culto, los miembros, la autoridad.

El señor Andrés Cueto, que ha recibido de la Lógia el mandato de exponer con toda publicidad, las ideas de los masones, sus sentimientos y sus aspiraciones, está encargado de demostrarnos todo lo que constituye una *secta*, y una secta anticatólica. Ante todo hace constar, como ya hemos indicado, la diferencia radical, insalvable, que existe entre los católicos y los masones; pues, miéntras éstos y sólamente ellos, poseen *un espíritu levantado*, todos *sus enemigos gratuitos*, es decir, 200 millones de católicos, como *profanos* que son, manifiestan *un espíritu estrecho é intolerante, por lo cual se hallan juzgados ya y condenados* por la conciencia pública, es decir, por la conciencia de los mahometanos, de los judíos, de los bárbaros de nuestras fronteras, que son los únicos

que quedan en el mundo, descartados, como se hallan ya los *ilustres masones* y los *estrechos católicos.*

Hecho este exordio, que es de regla, entra en materia el señor Cueto, y nos enseña, ó más bien enseñá á todos los *ignorantes* católicos: 1.° que san Juan Bautista abrió las puertas del Cielo á la humanidad; 2.° que este santo es el fundador del sacramento del bautismo; 3.° que el Clero tiene facultad para borrar á un Santo del calendario religioso; 4.° que el Santo *tiene el delito* de ser patron de los masones; 5.° que estos adoran á Cristo y tambien á su *sublime doctrina;* 6.° que ella es liberal como ninguna; 7.° que el espíritu liberal de los masones *deifica* la humanidad, y esto sin salir de los límites de la doctrina católica; 8.° que los masones tienen la potestad de anatematizar y condenar, con su irresistible corriente, el fanatismo religioso [entiéndase la Iglesia Católica], por haberse atrevido á explicar las relaciones entre la criatura y el Creador, etc., etc.

Leed, amados diocesanos, leed el símbolo masónico y juzgad por vosotros mismos; pues ni el tiempo, ni la salud, ni el respeto que debemos al señor Cueto y á nosotros mismos, nos permiten entrar en el exámen prolijo de ese documento, que no había podido ménos de llamar la atencion pública, como reto, que es, lanzado resueltamente por el *levantado espíritu* de los masones contra la *ignorancia* y *perversion de corazon* de los católicos de toda la República.

Mas, por lo que hace á nuestro propósito, no podemos prescindir del deber, inherente á nuestro cargo pastoral, de señalaros el sentido, evidentemente sectario, que se desprende del símbolo trascrito,

contra la Iglesia Católica. Es todo un sistema antireligicso, en oposicion directa al Catolicismo.

Segun él hay, pues, en la Lógia Masónica:—

1°. Miembros propios, que son los masones y nadie más que los masones; por que todos los que no lo son apenas merecen de la tolerancia masónica los epítetos de *atrasados*, *fanáticos*, *ignorantes*, *adoradores* de las hogueras, etc.

2°. Un jefe supremo, el Venerable, á quién habrá que obedecer, en fuerza del juramento masónico, aunque la conciencia grite, aunque se subleve la naturaleza, aunque haya que cometer un crímen; y á ese jefe habrá que obedecer ciegamente, aunque las leyes del pais manden lo contrario, aunque los magistrados ordenen otra cosa, aunque el Estado estatuya en diverso sentido. A este respecto son muy luminosos los datos que acaba de suministrar M. Andrieux, antiguo prefecto de Paris.

3°. Hay un Dios, y es la *Humanidad*, y nadie más que ella, salvo que esta idea, siendo sobrado abstracta, necesite ser más concreta en la forma de la *Diosa Razon*, que adoraron los masones de la revolucion francesa. Replicarán quizá, que han afirmado q' adoran á Cristo; pero saben, hasta los niños, que no caben dos dioses en un templo, en una conciencia, como lo declaró el mismo Redentor. Además, el señor Cueto confía más de lo preciso en la *ignorancia* y *fanatismo* de los católicos; pues estos saben que el Grande Oriente de Francia borró de sus estatutos la existencia de Dios; y en el Grande Oriente de Alemania se acabó por afirmar, que Jesucristo no era más que un *mito*.

4°. Hay un templo erigido á la virtud; allí está, en calle pública, ocultando sí sus decoraciones simbólicas á los ojos de los *profanos*, inclusos los de la policía.

5°. Hay un culto, que consiste en adorar á la *humanidad*; pues aquello de adorar á Cristo es una broma, que hace reir hasta á los mismos de *levantado espíritu*. Consiste tambien, *en apartar la vista del pasado*, y *fijarla en el porvenir*; es decir, en no ver ya á la Iglesia de ayer, erigida por la *ignorancia* y el *fanatismo* que *deificaron las hogueras*; sinó en tener los ojos fijos en el *paganismo puro*, en *Corinto*, en *Chipre*, en *Citeres*. . . . . que es el risueño porvenir de las lógias, el sublime ideal de los masones, Si el culto masónico se compone además de libaciones esquisitas, de sibaritismo refinado, es cosa que los profanos no pueden decir.

6°. Hay una Moral, que aunque de ella no se ha dignado darnos noticia el señor Cueto, es conforme con el *espíritu levantado* de la masonería; pues, habiendo ésta desahuciado á la Iglesia Católica, única depositaria y maestra de la Moral del Evangelio, indefectiblemente ha tenido que proclamar la moral independiente; esto es, el *libre pensamiento*, para calificar las acciones de morales ó de inmorales, segun el humor y beneplácito de cada individuo; y entónces, á un mason, que ya no es *fanático* ni *retrógrado*, ni *adorador de hogueras*, que es libre, porque tambien adora el *espíritu liberal de hoy*, ¿quién se atreveria á hacer notar que sus acciones, tales ó cuáles, son inmorales? ¿para qué fuera entónces la masonería?

¿Hay necesidad de más para constituir una secta antireligiosa? La Iglesia, y la humanidad con ella, ¿han reclamado más capítulos, que los que osten-

ta la masonería, para declarar sectarios á todos los que, pocos ó muchos, en el trascurso de los siglos, han levantado la bandera de su rebelion contra la fé, ó la moral del cristianismo? Bien podemos afirmar, que desde Cerinto y Ebion, hasta Lutero y Jacinto, ninguna secta ha incurrido en mayor número de errores, que la moderna secta masónica. Hé aquí la razon porque en la primera parte de esta pastoral hemos dicho, que la *herejía moderna amenaza destruirlo todo, en el órden dogmático y en el moral, por lo mismo que ella proclama la negacion absoluta de todo lo que el Cristianismo ha edificado para la salvacion de los hombres.*

Bien sabido es que en la admirable unidad de doctrina y de moral, que constituye el basamento indestructible de la Santa Iglesia, Católica, Apostólica, Romana, no se puede herir un sólo dogma, sin hacerse reo de los demás, sin hacerse reo de herejía; y la *herejía*, tanto por su carácter propio de audacia, de insolencia y de pertinacia, que constituyen un gravísimo pecado, cuanto por el acto legítimo de la autoridad suprema, *separa al cristiano del seno de la iglesia* y lo convierte en *infiel y publicano*, en expresion de Jesucristo; y áun le priva de la comunicacion de sus prójimos, como lo enseña y lo encarga el apóstol san Pablo.

¡Ah, Dios Santo! Los desventurados hermanos nuestros, que por alucinacion, sin duda, han caido en el abismo de la *masonería*, no han oido, ó han olvidado el precepto de san Pedro que nos *encarga* la *sobriedad*, la *vigilancia* y la práctica de la *fé*. Han pecado contra la ley santa de la *sobriedad*, porque han abusado culpablemente de su talento, de su fortuna, de su posicion social, y de los favores de la opinion.

Han pecado contra la *vijilancia* continua que nos encarga el Redentor, porque han olvidado los preceptos de la Doctrina Cristiana, la han despreciado y la han combatido, en vez de sostenerla y defenderla, como prometieron en el bautismo. Han pecado contra la *fé* de sus padres, porque no la han estudiado, no la han ilustrado con su talento, no la han *meditado de día y de noche*, como dicen las Santas Escrituras; y por eso, nuevos Ícaros, levantados en espíritu de soberbia, de ambicion y de sensualidad, faltos ya de las alas que la fé, y sólamente la fé, podía darles, han caido miserablemente en el fondo de la herejía, del cisma y de la impiedad.

Mas, aunque esperamos todavía que la misericordia del Señor es bastante poderosa para sacarlos de ese abismo, siempre que ellos se muestren dóciles á las dulces inspiraciones de la gracia Divina, la conclusion que acabamos de hacer necesita ser justificada, á los ojos de nuestros fieles diocesanos.

Hemos dicho, y lo afirmamos, *que los masones conscientes han caido en el abismo* de la *herejía*, del *cisma* y de la *impiedad*. Para justificar esta proposicion necesitaríamos escribir libros enteros, como los hay; muy buenos y abundantes; tanto es el material que los masones de todos los tiempos han acumulado, por sus propias revelaciones; y tantas son la doctrina, la historia y las apologías de la Iglesia, que deberíamos exponer. Mas, en la necesidad que tenemos de ser breves, agradecemos al señor Andrés F. Cueto, que nos ha hecho el servicio de presentar un *programa* claro, un *credo* masónico, que basta leerlo para que la proposicion quede justificada plenamente. Sin embargo, veamos.

Dice el señor Cueto, 1.° *que san Juan abrió*

las puertas del Cielo á la humanidad. En el lenguaje cristiano esa proposicion se llama una *blasfemia heretical.* Blasfemia, porque atribuye á la criatura lo que es privativo del Criador. Heretical, porque es contraria al texto de la Biblia y á la definicion de la Iglesia.

2.° *Que este Santo fundó el sacramento del bautismo.* Esta proposicion, aunque se halla implícita, tambien es una blasfemia heretical; porque el bautismo de san Juan no fué más que una ceremonia de preparacion para recibir el bautismo de Jesucristo, que es el sacramento.

3.° *Que el Cabildo Eclesiástico borró del calendario religioso* á san Juan. Esta proposicion se llama calumniosa é impía.

4.° *Que el Santo tuvo el delito, etc.* Es blasfemia heretical, porque la fé enseña que san Juan no tuvo pecado.

5.° *Que los masones adoran la doctrina de Cristo.* Esto se llama *idolatría,* porque á solo Dios se debe adorar.

6.° *Que lo doctrina de Cristo es liberal como ninguna.* Esta proposicion es altamente impía é injuriosa para el Salvador, en el sentido del *liberalismo moderno,* que corre parejas con el masonismo, segun el cual se atribuyen á la doctrina de Jesucristo principios y tendencias del todo contrarios á la realidad predicada por él, y enseñada por la Iglesia.

7.° *Que los masones adoran á la humanidad porque ellos la han deificado.* Esto es pura y grosera idolatría.

8.° *Que los masones tienen la potestad de anatematizar y condenar,* como lo hacen con los católicos. Esta proposicion es, sobre ridícula, cismática;

porque atribuye á la Lógia una facultad que es propia de la autoridad eclesiástica.

9.° *Que la Iglesia hizo mal en explicar y reglamentar*, en casos morales, *las relaciones de la criatura con el Criador.* Esta proposicion es impía y herética, porque niega todas las facultades que Jesucristo dejó á su Iglesia, segun consta de muchos pasajes del Evangelio.

10.° *Los masones*, aunque no lo declara el señor Cueto, son *cismáticos*, con mayores y más abundantes títulos que los secuaces de Focio y de Enrique VIII; y más culpables que aquellos, en proporcion de la diferencia de circunstancias en que se hallan éstos, favorecidos como estan por los progresos de la civilizacion, que áun no alcanzaron aquellos. Querer demostrar esta proposicion sería lo mismo que querer demostrar *que el sol tiene luz.* Si algo hay de tangible, de público, de solemne, de perseverante, de general, de objetivo inmediato, de ideal furioso, de consigna masónica, en fin, es el ódio profundo que los masones profesan al Clero secular y regular, á los Obispos y al Papa; es la guerra implacable que les han hecho y siguen haciéndoles, y que se proponen hacérsela, con mayores recursos cada día, hasta anonadarlos, exterminarlos, hasta que no quede en el mundo ni memoria de ellos. En semejante disposicion de ánimo de los masones ¿cómo tener nadie el candor de esperar que ellos respetarán y obedecerán al Papa y á los Obispos? Si el programa general y permanente de la masonería es despreciar, ridiculizar, calumniar, injuriar y desacreditar á los clérigos, como lo ordenaba Voltaire, ¿cómo creer que los masones estén dispuestos á obedecer? No obedecen á nadie, ni para nada, desconocen pública y plenamente la au-

toridad del Papa. Mas la desobediencia formal á los superiores eclesiásticos se llama *cisma;* crímen que, llevando consigo el estigma de la excomunion mayor igualmente que el de la herejía, escluye á los fieles del seno de la Iglesia, y por lo tanto, de la salvacion eterna; á ménos que, arrepentidos de su delito, se humillen ante Dios y ante su Iglesia, demandándoles su absolucion.

Ignoramos si el señor Cueto habrá pesado todo esto ántes de firmar el símbolo de que nos ocupamos; ó si, despues de leer estas líneas, tendrá que dirigir una tímida mirada á su Venerable, como quién le dice: ¿qué es lo que me ha hecho firmar usted?; ó, si se abstendrá aun de ese humilde reclamo por temor á las puntas aceradas que se fijaron sobre su pecho desnudo, cuando prometió al Venerable una obediencia que niega al Vicario de Jesucristo.

O talvez el señor Andrés F. Cueto, acordándose que es de *levantado espíritu,* y con el derecho que le dá su masonismo, de despreciar las voces de un *espíritu estrecho,* nos replique que en su símbolo consta la *declaracion de que los masones son católicos; y que el espíritu liberal que profesan los mantiene en los límites de la doctrina católica......*

Semejante réplica nos obligaría á extender demasiado los límites de este escrito, con justo cansancio de los fieles, que conocen siquiera el Catecismo de la Doctrina Cristiana, y probablemente, sin provecho alguno de los masones, que vienen gritando sin cesar, y en todos los tonos, esa engañosa fórmula.

Suplicamos al señor Cueto que tenga la bondad de decirnos ¿de dónde ha tomado él la nocion de esta palabra—*católico?* Nosotros, *los ignorantes adoradores de las hogueras,* le diríamos que consulte los

diccionarios de todas las lenguas del mundo; seguros estamos de que áun en el turco, en chino y en toda lengua escrita, hallaríamos lo siguiente—"Católicos son los cristianos que, reconociendo la autoridad suprema del Papa, Obispo de Roma, le obedecen fidelísimamente en todos los actos de su ministerio; que reconocen y reciben siete sacramentos instituidos por Jesucristo; que conforman sus acciones á la Moral del Evangelio, propuesta y explicada por la Iglesia; que creen firmemente unos mismos dogmas revelados por Dios, y propuestos por el Papa, sin que se les permita la más leve alteracion en ellos; que practican un mismo é idéntico culto, bajo la autoridad y vigilancia del Papa."

Ahora bien, ¿cómo se entiende que los masones sostengan todavía su pretendido carácter de católicos, cuando niegan esa autoridad y esa obediencia; esa doctrina y esa Moral; esos sacramentos y esos preceptos de disciplina, segun lo tenemos demostrado anteriormente?

Aun cuando no sostuvieran los masones todos los errores que hemos anotado, bastaría él solo, el único hecho de desconocer la autoridad del Papa, sobre la conciencia de los cristianos, para que, haciéndose *reos de cisma*, dejen de ser católicos. Pero la verdad. desgraciadamente para ellos, va más léjos. Si nos fuera lícito propalar todo lo que hay en la conciencia de los masones; todo lo que dicen en sus escritos, en sus confidencias íntimas, en sus opíparas *tenidas*, en sus acuerdos tenebrosos, en sus planes bélicos, muy mal parado quedaría el señor Cueto, al querer convencernos de la moral individual y sistemática de los masones, de la integridad de su fé católica, de su devocion á los Santos, cuyos nombres llevan, y es-

pecialmente á san Juan; de su observancia de los preceptos de la misa, del ayuno, de la confesion y comunion anuales, de su caridad fraternal, de su beneficencia, de su *catolicismo*, en fin. Salvo que echara mano de la arma más mortífera y más fácil de manejar, que tienen los masones—el decir con tono magistral y olímpico—*todo eso es fanatismo, ignorancia, espíritu estrecho, hogueras, barbarie, intolerancia!*

¡Intolerancia! Esta es la palabra sacramental que con más aplomo y con más sabor pronuncian los masones, como lo ha hecho el señor Cueto, al tratar de los clérigos á quienes no pueden perdonar, *á pesar de su decantada tolerancia*, la inevitable excitacion que les produce el ver los males causados por la masonería. ¡Y és ésta quién ha de acusar de intolerancia á la Iglesia! ¡Y son los masones los que, abusando de las leyes del lenguaje y de los fallos de la historia, han de inculpar de intolerancia á los clérigos!......

Nó, no podemos entrar en este terreno, sin que la sangre suba á la cabeza, al ver hollados los fueros de la verdad, porque la verdad es Dios! Quizá no podríamos conservar la serenidad de espíritu y la moderacion de lenguaje que hemos sostenido trabajosamente al escribir esta pastoral, cuando se nos recuerda que se ha insultado á la humanidad, presentándole el bien como mal, el mal como bien; la verdad como mentira, la mentira como verdad, y la víctima como verdugo!

Preferimos dar una explicacion á los masones, por qué los clérigos, desde el Papa para abajo, maniféstan pena, disgusto y amargura de corazon, cuando se trata de la masonería; y cuenta que otros escritores que no son clérigos, han tronado con furor, con terrible indignacion, para desenmascarar á los maso-

nes de su hispocresía, demostrar lo que verdaderamente son, y lo que verdaderamente quieren.

Los clérigos, por indignos que sean, han contraido el deber de aprender y de enseñar á los fieles la doctrina de Jesucristo, de amarla y hacerla amar, de procurar su fiel cumplimiento y defenderla, aun á costa de su vida, porque en todo esto ven la ley soberana que dice:—*amar á Dios sobre todas las cosas.*—¡Cómo se quiere que queden impasibles y hablen con estoica frialdad, cuando ven esos dogmas, esa moral, ese culto, esas autoridades, ese Dios de su corazon, escarnecidos y maldecidos públicamente por los masones?

Cuando la sociedad toda se ve insultada en sus creencias, en sus prácticas amadas, en sus legítimos y más caros derechos, ¡cómo suponer que los jefes y representantes de ese pueblo en sus intereses religiosos, guarden silencio, ó que juzguen friamente de esos ataques é injurias, como si fueran dirigidos á los tartaros ó á los chinos?

Los clérigos *intolerantes* y de espíritu estrecho, han contraido el compromiso canónico de trabajar asiduamente, y por veces, haciendo sacrificios heróicos, por la salvacion de las almas; Dios y la Iglesia les han impuesto ese deber: ¡ah! y cuántos, y cuantísimos lo han llenado con sublime abnegacion, con admirable caridad! ¿Cómo se quiere ahora que esos sacerdotes miren impasibles la perdicion de esas almas queridas, con cuyo mal ejemplo se pierden tambien otras muchas?

Por más que la abnegacion personal deba ser el carácter peculiar de los sacerdotes, el sacerdocio no ha podido borrar en ellos cierta legítima estimacion de sí propios, que los induce naturalmente á procu-

rarse el bien y alejarse del mal. Ahora bien, ¿cómo se pretende que los sacerdotes no se impacienten con la proclamacion de la impiedad, cuando saben casi de cierto, que al ser llamados á la cabecera del moribundo mason, se han de encontrar con tremendas y opuestas torturas de espíritu? Absolver al que está fuera de la Iglesia, al infeliz que no presenta ninguna de las condiciones necesarias para la absolucion, es cosa que no se puede hacer.—Dejarle perecer sin esa absolucion, que *sería estéril*, cuando su fé le presenta una perspectiva terrible......es cosa que desgarra el corazon......¡Infelices sacerdotes en tal situacion!

Terminemos ya, amados diocesanos, la presente carta pastoral, que nos permitireis epilogar con las conclusiones siguientes:

La *sobriedad*, la *vigilancia* y la *fé*, tales como quedan explicadas, deben obrar eficazmente en vuestra conciencia de fieles cristianos, para apartaros á todo trance del abismo funesto de la *masonería*.

Esas virtudes recomendadas por el Príncipe de los apóstoles, el primero de los papas, despertando vuestro celo y vuestra caridad de católicos, deben estimularos á esforzar vuestras incesantes y fervientes plegarias al Trono de la misericordia, por la intercesion eficaz de la santísima Vírgen del Cármen, patrona titular de la República, en favor de la conversion de nuestros hermanos descarriados por los antros de la *masonería*.

En observancia sencilla y natural de esas mismas virtudes, como verdaderos católicos que sois, cuidad, pues, sobre todo de cumplir fielmente vuestros deberes personales; porque, como os tenemos encargado en nuestra pastoral del 77, "el mejor modo de defender la Religion, es amarla con verdad, practicarla

con pureza y cumplir fielmente los deberes que ella impone á todos sus hijos, en sus diversas condiciones de vida."

Pero muy especialmente, vosotros, ministros del Señor, tened el oido atento y el corazon abierto al *capítulo* que recitais todos los días en el Oficio Divino: *Fratres, sobrii stote et vigilate; quia adversarius vester diabolus, tamquam leo rugiens, circuit querens quem devoret; cui resistite fortes in fide.*

Sí, amadísimos cooperadores nuestros, sacerdotes del clero secular y regular, y en particular, vosotros, señores párrocos, maestros de la moral, ministros de la santificacion de las almas,—sed *sobrios* en todos sentidos, *vigilad* mucho, en la oracion, en el estudio y en el buen ejemplo; cultivad y predicad la *santa fé católica*, como es de vuestro deber; para que vosotros y vuestros feligreses, armados del escudo invencible de la fé, honreis á la Iglesia, vuestra madre, y os lleneis de méritos para la vida eterna.

Dada en Tahuapalca el día de N. S. del Cármen, 16 de Julio de 1885.

JUAN DE DIOS,
OBISPO.

FE DE ERRATAS.

Pág.	Linea.	Dice.	Léase.
3	25	que tanto	á que tanto.
2	30	Cristismo	Cristianismo.
17	10	Religíon	Religion.
23	19	Creador	Criador.